



50° Sesión del Consejo de Derechos Humanos
Ginebra, 30 de junio 2022
ITEM 6 – UPR Outcomes - Venezuela
Speaker: Norayma Angel

**50° SESIÓN DEL CONSEJO DE LOS DERECHOS HUMANOS
ITEM 6 EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
República Bolivariana de Venezuela**

Intervención emitida por
IIMA – Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice

Y cofirmada por
**VIDES International – International Volunteerism Organization for Women,
Education and Development**

Con el apoyo de
**Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho –
Amazonas –Venezuela**

Agradecemos a la República Bolivariana de Venezuela por su participación en el Examen Periódico Universal, y en particular por la aceptación de las recomendaciones n° 31.107, 108, 258, 274, 275 y 305¹.

Sin embargo, notamos con preocupación que, en los últimos años, se sigue negando los derechos de los pueblos indígenas a las tierras ancestralmente ocupadas, poniendo en riesgo su libre desplazamiento y exponiendo los territorios a ocupaciones de terceros con fines extractivistas y otras actividades que atentan contra las bases naturales de la existencia, incluyendo alimentos y agua segura.

¹ 31.107 Intensificar los esfuerzos encaminados a establecer y reforzar los marcos legislativos necesarios para hacer frente a los problemas ambientales intersectoriales, incluidos los marcos relativos al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres (Fiji); 31.108 Continuar la labor con miras a elaborar un plan nacional sobre las empresas y los derechos humanos (Malasia); 31.258 Mantener los esfuerzos para promover un desarrollo económico y social sostenible, protegiendo al mismo tiempo a la población frente a la sistemática y continua agresión de las fuerzas extranjeras contra el pueblo y las instituciones de Venezuela (República Popular Democrática de Corea); 31.274 Seguir reforzando las políticas públicas destinadas a erradicar la pobreza extrema, lo cual comprende afrontar los retos planteados por la pandemia de COVID-19 (Bangladesh); 31.275 Proseguir las iniciativas para luchar eficazmente contra la pobreza y mejorar la vida de los grupos de población más vulnerables mediante el fortalecimiento de las medidas destinadas a mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 (Djibouti); 31.275 Proseguir las iniciativas para luchar eficazmente contra la pobreza y mejorar la vida de los grupos de población más vulnerables mediante el fortalecimiento de las medidas destinadas a mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 (Djibouti).

Preocupa el incremento de la extracción de minerales y su impacto negativo sobre el ambiente, con cada vez más motobombas, dragas, explosivos, y sustancias químicas como el mercurio y el cianuro.

En cuanto al derecho a la educación, no obstante los esfuerzos realizados por el Estado, la práctica educativa contrasta con estándares internacionales en cuanto a infraestructura escolar, contenidos, dotación, medios, recursos de enseñanza y formación docente. La situación es aún más preocupante para niños y niñas indígenas, pues a menudo asisten a escuelas en lugares remotos, donde la precariedad de la calidad educativa es evidente y grave.

Por tal motivo, recomendamos a Venezuela:

1. Aplicar acciones de protección de los territorios ocupados por los pueblos indígenas, así como el reconocimiento de la propiedad colectiva de las tierras.
2. Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, respetando los derechos ambientales y de los pueblos indígenas.
3. Adoptar medidas eficaces para garantizar la accesibilidad y calidad de la educación, especialmente para los niños y niñas indígenas y campesinos.

Gracias.